



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

**RESOLUCION N° 0575**

**CORRIENTES, 21 de septiembre de 2021**

**VISTO**

La Resolución N° 464/21 C.S., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de un (1) Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, para la Cátedra “Cultivos I” del Departamento de Producción Vegetal, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento N° 016/21 C.S. Protocolo para la realización de los concursos públicos y abiertos de títulos antecedentes y oposición de profesores/as prevista en los títulos II y IV de la Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S (Ordenanza de carrera docente),

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 13 hasta las 11:00 hs. del día 29 de octubre del año 2021, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en la línea prioritaria: “*Efectos del Estrés térmicos déficit hídrico sobre el rendimiento en el grano de maíz: bases ecofisiológicas*” para la Cátedra “Cultivos I” del Departamento de Producción Vegetal, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que los postulantes o personas debidamente autorizadas, presenten el formulario de inscripción en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 016/21 y 956/09-C.S. y 885/11 C.S.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

E. E. (DRA.) LAURA I. GIMENEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO